



RESOLUCIÓN EXENTA N°:945/2016

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA Y LISTA DE ESPERA DEL "CONCURSO N° 7 PARA LAS PROVINCIAS DE SAN ANTONIO, VALPARAÍSO, MARGA MARGA Y QUILLOTA DE LA REGION DE VALPARAÍSO" DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE VALPARAISO 2016

., 31/ 08/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010 y sus modificaciones, lo dispuesto en la Ley N° 20.882, Ley de presupuesto del Sector Público para el año 2016, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 23 de junio de 2015 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al Concurso N° 7 Para las Provincias de San Antonio, Valparaíso, Marga Marga y Quillota de la Región de Valparaíso 2016 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, aprobado por Resolución Exenta N°309/2016, y lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que invisto como Directora Regional Transitoria y Provisional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Valparaíso, en virtud de la Resolución Afecta N° 121 del 8 de Abril del 2016

CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51/2011, del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51/2011, del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del **Concurso N° 7 Para las de la Provincias de San Antonio, Valparaíso, Marga Marga y Quillota de la Región de Valparaíso 2016** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:

Lista de Selección

N°	Folio	RUT	Nombre	Lista	Puntaje	Bonificación	Acumulado

1	722330002	[REDACTED]	PUENTE NEGRO SPA	1	757	4.861.529	4.861.529
2	722330001	[REDACTED]	SOCIEDAD SCHMIDT REYES OYARZUN SALAS LTDA	1	740	4.905.615	9.767.144
3	722340007	[REDACTED]	VASQUEZ LUCERO GISELLE VASQUEZ	1	648	2.592.000	12.359.144
4	722340009	[REDACTED]	OSSES VERGARA REINALDO DEL CARMEN	1	648	3.339.000	15.698.144
5	722330003	[REDACTED]	AGRICOLA COMERCIAL SAN JUAN LTDA	1	615	4.032.000	19.730.144
6	722340014	[REDACTED]	MC LEAN WILLUMSEN HERBERT IAN	1	605	4.284.000	24.014.144
7	722340000	[REDACTED]	CARREÑO AHUMADA OLGA DEL CARMEN	1	593	2.430.000	26.444.144
8	722340008	[REDACTED]	LUCERO ESCUDERO MARIA GEORGINA	1	590	2.397.600	28.841.744
9	722340010	[REDACTED]	OSSES VERGARA GENARO DEL CARMEN	1	571	5.670.000	34.511.744
10	722340012	[REDACTED]	HERRERA TORRES GONZALO	1	562	2.646.000	37.157.744
11	722340004	[REDACTED]	TERREZZA ONETO ITALO PIERINO	1	534	4.041.230	41.198.974
12	722340013	[REDACTED]	ANSALDO ASTE RIENZO VICTORIO	1	519	6.480.000	47.678.974
13	722080001	[REDACTED]	AGRÍCOLA CUNCUMÉN S.A.	1	514	6.587.329	54.266.303
14	722340015	[REDACTED]	GUIÑEZ SILVA MARIA AURORA	1	510	6.480.000	60.746.303

15	722340006	[REDACTED]	VASQUEZ ESPINDOLA MANUEL RICARDO	1	473	3.213.000	63.959.303
16	722340017	[REDACTED]	SOCIEDAD AGROINGENIERIA LTDA	1	470	882.000	64.841.303
17	722340011	[REDACTED]	AYALA VARAS LUIS HERIBERTO	1	463	3.780.000	68.621.303
18	722340016	[REDACTED]	AGRICOLA LAS ROSAS LIMITADA	1	454	3.369.600	71.990.903
19	722340001	[REDACTED]	ESCOBAR LEON JORGE ENRIQUE	1	406	3.376.800	75.367.703
20	722340003	[REDACTED]	PRUZZO AMTHOR MARCELLO ANDRES	1	390	3.477.600	78.845.303
21	722340002	[REDACTED]	PRUZZO AMTHOR FRANCO PRUZZO	1	315	3.528.000	82.373.303

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la publicación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

2. Apruébese la nómina de Lista de Espera del **Concurso N° 7 Para las Provincias de San Antonio, Valparaíso, Marga Marga y Quillota de la Región de Valparaíso 2016** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Valparaíso, constituido por los siguientes postulantes:

Lista de Espera

N°	Folio	RUT	Nombre	Lista	Puntaje	Bonificación	Acumulado
1	722330000	[REDACTED]	SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA PAILAM	1	207	4.207.923	4.207.923
2	722340019	[REDACTED]	BRIONES BUSCH GUSTAVO FERNANDO	1	122	2.087.194	6.295.117
3	722050002	[REDACTED]	HURTADO HURTADO MARIA	1	90	7.192.800	13.487.917

			JOSEFINA MARTA				
4	722050004		AGRICOLA GOYACALAN LIMITADA	1	90	831.825	14.319.742
5	722340018		AGUA SANTA LTDA	1	89	5.994.000	20.313.742
6	722090001		AGRICOLA Y GANADERA SAN JUAN LIMITADA	2	834	3.301.355	23.615.097
7	722080000		SOCIEDAD AGRÍCOLA LAS PALMAS DE LEYDA LTDA.	2	598	3.945.718	27.560.815
8	722080003		WALKER VIAL MARIA DE LA LUZ	2	514	7.172.810	34.733.625
9	722080002		HAEUSSLER FONTECILLA CARMEN PAULINA	2	468	7.192.800	41.926.425
10	722050007		UNDURRAGA ECHAZARRETA ROSA EUGENIA	2	357	2.154.987	44.081.412
11	722340005		MUÑOZ IBARRA JOSE LORENZO	2	342	3.376.800	47.458.212
12	722050000		LARRAIN BARTH RODOLFO JOSÉ TORIBIO	2	230	3.591.657	51.049.869
13	722050006		UNDURRAGA ECHAZARRETA ARTURO ALBERTO	2	135	3.319.561	54.369.430
14	722050005		AGRICOLA LA FORESTA LIMITADA	2	92	4.448.097	58.817.527
15	722050003		WALWAUM RABY PAUL AREY	2	66	2.666.460	61.483.987

16	722050001	[REDACTED]	SOC. AGRICOLA LOS BELLOTOS LIMITADA	2	58	4.143.842	65.627.829
----	-----------	------------	---	---	----	-----------	------------

3. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelto la nómina de selección definitiva.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**FRANCISCA HERRERA MONASTERIO
DIRECTORA REGIONAL (T Y P) DIRECCIÓN
REGIONAL DE VALPARAISO**

MES/MTV/CFP

Distribución:

- German Amador Ruiz Cárdenas - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Or.OC
- Maria Aurora Espinoza Soto - Encargada Regional Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
- Valentina Beatriz Moreno Briceño - Jefe Oficina Sectorial San Antonio - Or.V
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Or.V
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- JUAN ARTURO FULLER CATALAN - Jefe (S) Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.V
- INTERESADOS SIRSD-S

Dirección Regional de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/B85EAF11E0EDF6D32690A644D2155FD19FE4645>